



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO



ANEXO II

1.-DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA! ACTUACIONES

"VOLUNTARIADO" .

2.-MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Fomentar y promocionar el voluntariado de hospital y domicilio con el fin de ofrecer apoyo emocional, acompañamiento y suplencia del cuidados a pacientes oncológicos y su familia.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF)

Asociación Española contra el Cáncer. CIF G28197564

4.-COLECTIVO DE ATENCIÓN

Enfermos oncológicos y sus familiares

5.-NÚMERO DE BENEFICIARIOS

indeterminado. Población general de Melilla

6.-UBICACIÓN E INSTALACIONES

Ctra. Alfonso XIII Edif. Tierno Galván de Melilla (Sede Social)

7.-DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)

Desde el 01 de enero a 31 de diciembre de 2016

8.-MEMORIA TÉCNICA

- Coordinación de las funciones específicas del voluntariado.
- Formación y preparación del nuevo personal.
- Mejora de la formación de los actuales con impartición de formación específica para prestación necesaria del mejor servicio posible dada la especificidad del enfermo.
- Atención a los enfermos oncológicos dada su peculiaridad de la enfermedad y el bajo estado de ánimo que se inflige en su personalidad y en la de sus familiares.
- Cursos de formación on line, prácticas hospitalarias de voluntariado.

9.-PRESUPUESTO TOTAL

17.200,00 €

10.-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES Personal Mínimo previsto:

- Una administrativa con tareas propias
- Un Psicólogo
- Un coordinador de voluntariado
- Voluntarios

Gasto en Personal: 16.000,00.-€

Gastos en medios materiales (material divulgativo, informático, batas, etc.) 1.200€